



Ayuntamiento de Totana

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS SOBRE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA BOLSA DE LENGUAJE MUSICAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de septiembre de 2018, se aprobaron las BASES para la creación de una lista de espera o bolsa de trabajo de PROFESOR DE LENGUAJE MUSICAL de la Propuesta de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Totana.

Las bases se publicaron en la Web totana.es y tablón de anuncios municipal, el 24 de septiembre de 2018, finalizando el plazo de presentación de instancia el día 04 de octubre de 2018, dictándose Resolución de la Alcaldía 2582/2018, de 18 de octubre de 2018, no habiendo reclamaciones.

A la vista de las actas de la Comisión de Selección para la creación de una Bolsa de Profesor de Lenguaje Musical, en sesión de 25 de octubre de 2018, por lo que procede la *APROBACIÓN DEFINITIVA de la BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR DE LENGUAJE MUSICAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOTANA*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril; 24 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR DE LENGUAJE MUSICAL, en el orden establecido por la Comisión de Selección, como a se relaciona en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los servicios municipales correspondientes.

TERCERO.- PUBLICAR en la Web y tablón de anuncios

En Totana, documento firmado electrónicamente.

Lo mando y firmo,
El Alcalde-Presidente.

Delante mío
El Secretario General.